



## “HECHO ESENCIAL”

Santiago, 18 de febrero de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: Registro de Valores N° 0146 — Comunica acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas/

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9, y 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico como hecho esencial, que, con esta fecha, se llevó a cabo la junta extraordinaria de accionistas de Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A. (la “Sociedad”), en la que se acordó:

Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$8.798.262.720, mediante la emisión de 45.824.285 nuevas acciones de pago, las que serán ofrecidas exclusivamente a los accionistas de la Sociedad.

Modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, dando cuenta de las modificaciones antes acordadas.

Facultar al directorio de la Sociedad para proceder y acordar, con las más amplias atribuciones, los términos de la emisión de las nuevas acciones —en una sola oportunidad o por parcialidades— y para proceder a la determinación del precio de colocación de las acciones de pago.

Asimismo, se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Sergio Espinoza Segovia  
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile